REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Gachetá, Cundinamarca ocho (8) de junio de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO

No.018/2021

ASUNTO:

INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD

DEMANDANTE:

DEFENSORA DE FAMILIA

DEMANDADO:

ANDRÉS FELIPE ALVAREZ MORENO

AUTO SUST.

No. 130

De acuerdo al informe secretarial y al escrito que antecede, se dispone:

Para los efectos procesales del caso, téngase en cuenta que el demandado ANDRÉS FELIPE ALVAREZ MORENO, se encuentra notificado en la forma prevista en el artículo 6º inciso 4º del Decreto 806/2020.

Por secretaría, procédase a citar a las partes para la prueba de ADN, háganse las advertencias legales.

 $/\sqrt{i}$

Juez

MANUEL/ARTURO GARAVITO MARTÍNEZ

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA – CUNDINAMARCA

Gachetá –Cundinamarca, 09 de junio de 2021 Notificado por anotación en ESTADO No. 23 de la misma fecha a las 8:00 am.